



24 de julio de 2020.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (“PROFECO”) INFORMA SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN QUE EFECTÚA LA EMPRESA NISSAN MEXICANA, S.A. DE C.V. (NISSAN MEXICANA), PARA ALGUNOS VEHÍCULOS MURANO AÑO MODELO 2019.



La empresa **Nissan Mexicana** en coordinación con la **Procuraduría Federal del Consumidor**, hace un llamado a revisión a los consumidores que hayan adquirido los vehículos **Murano año modelo 2019**, en virtud de que:

- **Existe un posible desperfecto en el retén de la bomba del actuador del sistema antibloqueo de frenos (ABS) puede tener fugas de líquido de frenos y hacer que se encienda el testigo de advertencia. Si el vehículo continúa siendo operado en esta condición, la fuga de líquido de frenos puede crear un corto eléctrico en el circuito del actuador del ABS, que en casos excepcionales podría provocar un incidente térmico.**

Por tal motivo, la empresa **Nissan Mexicana** indicó que se deberá reemplazar el actuador del ABS y cambio de líquido de frenos. La revisión, cambio de pieza y

mano de obra que en su caso se requieran, no generarán costo alguno para los consumidores.

El llamado a revisión dará inicio a partir del 22 de julio de 2020 y tendrá una vigencia indefinida. La empresa **Nissan Mexicana** notificó a esta Procuraduría que son **424 unidades comercializadas en México**.

Recomendamos a los consumidores propietarios comunicarse de inmediato con Nissan Mexicana a través de los siguientes datos de contacto y proporcionar el Número de Identificación Vehicular (NIV) para confirmar si su unidad requiere la acción de servicio.

- Vía telefónica marcando el número de Atención a Clientes:
 - ✓ **800 9NISSAN (800 964 7726)**
- A través de las páginas de internet:
 - ✓ <https://www.nissan.com.mx/servicio-nissan/servicios/campanas-de-calidad.html>
 - ✓ www.nissan.com.mx

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

PROFECO seguirá ALERTA al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor 5568 8722 en la Ciudad de México y zona metropolitana, y 800 468 8722, larga distancia sin costo desde el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-o0o-